

RUEGO QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'ADECUACIÓN INMEDIATA DE LA PLAZA ADELA GARCÍA MORENO EN EL BARRIO DE LA CONCEPCIÓN'

En la Calle Peroniño del Barrio de la Concepción, se encuentra la Plaza Adela García Moreno. Dicha plaza reconoce y homenajea la labor social y humanitaria llevada a cabo por esta vecina en los tiempos difíciles de la posguerra con sus vecinos del barrio.

Nuestra formación se ha hecho eco de las numerosas quejas de los vecinos sobre el estado actual de dicha plaza en la que el mal estado del mobiliario (papeleras, vallas, bancos arrancados y pavimento en mal estado) entrañan un peligro constante para los usuarios del parque.

Por ello consideramos prioritario garantizar el correcto estado de la plaza para que los usuarios puedan disfrutar de las instalaciones sin riesgo alguno.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta el siguiente:

RUEGO

Que el Gobierno Local adecue inmediatamente el mobiliario de la Plaza Adela García Moreno para garantizar la seguridad de todos los usuarios por los motivos anteriormente descritos.

En Cartagena, a 19 de agosto de 2019

Fdo. José López Martínez
Concejal – Portavoz del Grupo municipal MC Cartagena

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA





Ayuntamiento
Cartagena

MC
CARTAGENA

**RUEGO QUE PRESENTA JESUS GIMENEZ GALLO, PORTAVOZ
ADJUNTO DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'RECONOCIMIENTO
INSTITUCIONAL HACIA EL ALMIRANTE BLAS DE LEZO'**

De sobra son conocidos los incumplimientos del Gobierno aunque el requerimiento haya emanado del este pleno. Ejemplo de ello es la moción de febrero de este mismo año, aprobada, por la que el Ejecutivo local debía encargarse de la instalación, en colaboración con la Autoridad Portuaria de Cartagena, de una estatua o busto de la figura de Blas de Lezo, para ser colocada en la explanada del Puerto de Cartagena.

Mucho nos tememos que como en otras tantas ocasiones, al Gobierno local se le ha hecho tarde y ni siquiera han comenzado las conversaciones con el Puerto. Por eso, nos permitimos recordar algunos de los méritos del militar español, contextualizando primero el hermanamiento entre Cartagena de España y su ciudad homóloga en Colombia.

En este sentido, cabe recordar la notable relación del almirante con Cartagena a través de su desempeño profesional, siendo artífice de la victoria de la Armada española sobre la flota inglesa en la batalla de Cartagena de Indias en mayo de 1741. Fue considerado por todos como el mejor estratega de nuestra Armada, participando en numerosas batallas navales y en la propia Guerra de Sucesión española.

Nuestra propuesta quiere ahondar además en la reciente efeméride del 330 aniversario de su nacimiento y en la inexistencia de propuestas encaminadas a darle contenido al acto de hermanamiento entre las ciudades, además de rendir homenaje a este ilustre personaje, fundamental para la historia de España.

La colocación de un busto o estatua de Blas de Lezo en el entorno del Puerto de Cartagena serviría como un nuevo reclamo cultural y turístico, un elemento que suma valor añadido al escaparate paisajístico de la bahía, para gozo y disfrute de turistas y cruceristas que bajan a conocer la historia y el rico patrimonio de Cartagena.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta el siguiente:

RUEGO

El Gobierno local inicie, de manera inmediata, las gestiones que sean precisas para que, en colaboración con la Autoridad Portuaria de Cartagena, encargue e instale una estatua o busto de la figura de Blas de Lezo, para ser colocado en la explanada del Puerto de Cartagena, y honrar así a este insigne marino de la Armada española.

En Cartagena, a 20 de agosto de 2019

Fdo. José López Martínez
Concejal – Portavoz de MC Cartagena

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Concejal del Grupo municipal MC Cartagena

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



Ayuntamiento
Cartagena

MC
CARTAGENA

**RUEGO QUE PRESENTA JESUS GIMENEZ GALLO, PORTAVOZ
ADJUNTO DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'MEDALLA DE ORO
DE CARTAGENA AL REGIMIENTO DE ARTILLERÍA ANTIAÉREA Nº 73'**

Durante el Pleno de junio de 2018 nuestra formación presentó un ruego solicitando que el Gobierno local iniciara un expediente de honores y distinciones con objeto de conceder la Medalla de Oro de Cartagena en el año 2019 al Regimiento de Artillería Anitáerea Nº 73. Esta iniciativa redundaba en la propuesta realizada por José López en Junta de Portavoces en noviembre de 2017 en el mismo sentido.

Desde entonces, y prácticamente han pasado dos años del primer requerimiento, nada se ha avanzado, que sepamos. Parece ser que todos los cartageneros, menos la alcaldesa y su gobierno, al menos el anterior, conocemos el arraigo y la tradición de nuestra ciudad, siempre ligada al estamento militar.

Un municipio que no se entiende de la misma manera sin esa convivencia entre los ciudadanos y las diferentes secciones de nuestras Fuerzas Armadas que tienen su sede en Cartagena.

La referida distinción sería más que merecida por el enraizamiento de la unidad en el municipio, así como su constante participación en la vida social, cultural y deportiva de Cartagena y su comarca.

La cercanía de este Regimiento a la sociedad cartagenera es más que notable y evidente, colaborando con el resto de instituciones públicas para que esa convivencia siga siempre latente y en perfecta armonía. Lo hacen a través del Archivo Municipal, del deporte (Cross de la Artillería) y colaborando en actuaciones solidarias y benéficas, así como en nuestra Semana Santa.

Entre sus incuestionables méritos se encuentran la defensa artillada de Cartagena, sus baterías de costa, además del sentimiento común que une a cartageneros de sentirse protegidos por la Artillería desde tiempo inmemorial, y que dan continuidad a una vinculación mantenida y potenciada.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta el siguiente:

RUEGO

El Gobierno local trabaje en remover las notables dificultades que parece haber encontrado para iniciar, con dos años de retraso, el expediente de honores y distinciones con objeto de conceder la Medalla de Oro de Cartagena en el año 2019 al Regimiento de Artillería Antiaérea N° 73'.

En Cartagena, a 20 de agosto de 2019

Fdo. José López Martínez
Concejal – Portavoz de MC Cartagena

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Concejal del Grupo municipal MC Cartagena

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



Ayuntamiento
Cartagena

MC
CARTAGENA

**RUEGO QUE PRESENTA JESUS GIMENEZ GALLO, PORTAVOZ
ADJUNTO DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'NOMINACIÓN
PUERTAS DE ACCESO Y ESTANCIAS DEL ESTADIO CARTAGONOVA'**

Una moción de nuestra formación, aprobada por unanimidad en el Pleno de septiembre de 2017, impulsó que se constituyera una mesa de trabajo con el objetivo de honrar y homenajear a personas históricas del fútbol cartagenero.

Nuestra propuesta se basaba en avanzar en la nominación de puertas de acceso y estancias del estadio municipal Cartagonova, tomando como ejemplo el reconocimiento que promovimos para el malogrado Miki Roqué.

A pesar de tratarse de una iniciativa que contó con la unanimidad de todos los grupos, este foro de trabajo ha sido paralizado, ya que en casi dos años sólo hemos disfrutado de alguna reunión aislada.

Asimismo, esperamos que no sea necesario que tengamos que traer una nueva iniciativa al Pleno para que el Gobierno dé cumplimiento a la moción impulsada por MC, y aprobada en el Pleno de junio de 2018, por la que se debe tramitar el expediente de honores y distinciones para que la puerta 1-21 del estadio municipal Cartagonova se denomine como 'Jabato Sagarduy', en memoria del histórico futbolista fallecido en noviembre de 2018.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta el siguiente:

RUEGO

Que el Gobierno local impulse los trabajos de la mesa constituida para honrar y homenajear a personas históricas del fútbol cartagenero y se avance en la nominación de puertas y estancias del Estadio municipal Cartagonova con el objetivo anteriormente descrito.

En Cartagena, a 20 de agosto de 2019

Fdo. José López Martínez
Concejal – Portavoz de MC Cartagena

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Concejal del Grupo municipal MC Cartagena

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



Ayuntamiento
Cartagena

MC
CARTAGENA

**RUEGO QUE PRESENTA JESUS GIMENEZ GALLO, PORTAVOZ
ADJUNTO DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'HOMENAJE O
ACTO PÚBLICO DE RECONOCIMIENTO POR EL 200 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO
DE ANTONETE GALVEZ'**

Desde nuestro Grupo municipal consideramos que la Revolución Cantonal representa un episodio muy destacado de nuestra Historia, cimentado en el sacrificio de un pueblo en lealtad a unos ideales de justicia: la defensa de la Constitución federal del Estado español.

El levantamiento cantonal triunfó en Cartagena, lo que convirtió la ciudad en plaza fuerte y base de operaciones del movimiento federalista, estableciéndose aquí el primer Gobierno provisional de la Federación española.

Cartagena resistió durante seis meses el asedio y bombardeo de las tropas del Gobierno central, heroicidad que se extendió desde el 12 de julio de 1873 hasta el 12 de enero de 1874, fecha que representa el fin del Cantón de Cartagena.

Antonete Gálvez, por su implicación en la Revolución, fue una de las figuras más destacadas del republicanismo federal en España durante el último tercio del siglo XIX.

Antonete promovió expediciones para establecer nuevos cantones aliados y expandir el movimiento, como ocurrió en Torrevieja u Orihuela.

Gálvez quedó como encargado de Ultramar en Cartagena y mantuvo la resistencia hasta la rendición de la ciudad en 1874. Con el fin de la Revolución Cantonal, Gálvez fue condenado a pena de muerte y se exilió. Un año después volvería a Cartagena para luchar contra la epidemia de cólera que estaba asolando nuestra tierra.

Antonete Gálvez, fiel a sus principios, también protagonizó en 1886 la sublevación del Castillo de San Julián en Cartagena.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta el siguiente

RUEGO

El Gobierno local promueva un homenaje o acto público por el 200 aniversario del nacimiento de Antonete Gálvez, personaje relevante de la Revolución Cantonal, uno de los episodios esenciales de nuestra Historia.

En Cartagena, a 20 de agosto de 2019

Fdo. José López Martínez
Concejal – Portavoz de MC Cartagena

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Concejal del Grupo municipal MC Cartagena

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



Ayuntamiento
Cartagena

MC
CARTAGENA

**RUEGO QUE PRESENTA JESUS GIMENEZ GALLO, PORTAVOZ
ADJUNTO DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'NOMINACIÓN COMO
JUAN LÓPEZ PINTO A LA PLAZA DE PUERTAS DE LA SERRETA'**

Nuestra formación quedó adherida al expediente protocolario incoado a raíz del Decreto de Alcaldía-Presidencia de 2 de febrero de 2017, por el que se proponía la nominación de la Plaza de Juan López Pinto en sustitución de la General López Pinto, emplazamiento afectado por la aplicación de la Ley 52/2007 de Memoria Histórica.

En este sentido, cabe recordar que, en cumplimiento a la citada normativa, durante la primavera del pasado año se hacía efectiva la retirada del busto del general franquista López Pinto y el cambio de denominación de la plaza por el de 'Las Puertas de la Serreta'.

No obstante, en MC consideramos que debemos seguir ponderando los méritos contraídos por el teniente coronel de Artillería e ilustre cartagenero Juan López Pinto (1788 – 1831).

López Pinto fue, sin ningún género de dudas, un mártir de la libertad por su papel destacado en la Guerra de la Independencia y en los hechos históricos inmediatamente posteriores en torno a la defensa del liberalismo, como demuestra el hecho de que fuese fusilado junto al General Torrijos en las playas de Málaga.

La de López Pinto fue una vida entregada a la lucha por los ideales liberales, llegando a batallar contra los franceses para defender su idea de apostar por una España constitucional. La trayectoria vital del militar cartagenero estuvo marcada por su apoyo al levantamiento de Riego en Cabezas de San Juan, estando presente, además, en la defensa de Cartagena de 1823.

Una labor que conviene contextualizar en una España convulsa a nivel político, con el paso del Antiguo al Nuevo Régimen en el marco del origen del constitucionalismo español. Su aportación fue fundamental en una Cartagena inclinada al liberalismo, siendo la nuestra una de las primeras ciudades en adherirse al levantamiento de Riego y proclamar la Constitución, donde López Pinto tomó parte en la preparación de la reacción contra los franceses.

El cartagenero ha recibido el reconocimiento de diversas provincias españolas, apareciendo su nombre en el callejero de diversas provincias españolas. También

permanece una placa erigida en el lugar del fusilamiento de Torrijos y sus compañeros en la playa de Málaga.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta el siguiente:

RUEGO

El Gobierno local agilice los trámites necesarios para reactivar el expediente protocolario incoado a raíz del Decreto de Alcaldía-Presidencia de 2 de febrero de 2017, archivado posteriormente en Junta de Gobierno local, para la nominación de la Plaza de Juan López Pinto en sustitución de la actual 'Las Puertas de la Serreta'.

En Cartagena, a 20 de agosto de 2019

Fdo. José López Martínez
Concejal – Portavoz de MC Cartagena

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Concejal del Grupo municipal MC Cartagena

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



Ayuntamiento
Cartagena

MC
CARTAGENA

**RUEGO QUE PRESENTA JESUS GIMENEZ GALLO, PORTAVOZ
ADJUNTO DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'NOMINACIÓN DE LA
PLAZA ANEXA AL AUDITORIO EL BATEL COMO AZUL Y NEGRO'**

Durante el Pleno de febrero de este año presentamos una iniciativa al objeto de conseguir la incoación del procedimiento de honores y distinciones para nominar la plaza anexa al Auditorio y Palacio de Congresos 'El Batel' con el nombre de 'Azul y Negro'. La moción no fue aprobada, impidiendo de esta forma valorar los innegables méritos contraídos por este dúo musical, que gozó de gran popularidad durante la década de los 80.

Sin embargo, en nuestra formación entendemos que estos artistas cartageneros merecen el reconocimiento institucional por una brillante trayectoria desarrollando un estilo tecno-pop, obteniendo dos discos de oro y poniendo música a tres sintonías de la Vuelta Ciclista a España, así como a radio y televisión.

Además, se les considera uno de los precursores de la música electrónica en nuestro país y pionero en la implantación de novedosas técnicas y musicales. No en vano fue el primer grupo español que realizó una grabación digital en 1983 y fueron pioneros también editando un álbum en formato CD, en el año 1984. Del mismo modo, el primer sello de correos de curso legal fabricado por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre con la portada de un álbum de un artista español tuvo como protagonista a 'Azul y Negro'.

Durante su primera etapa, el grupo estuvo compuesto por los cartageneros Carlos García-Vaso y Joaquín Montoya. Éste último abandonó el grupo en 1993. Posteriormente, García-Vaso dio inicio a una segunda etapa que ha contado con seis discos en el mercado. Actualmente continúan en activo con su último álbum 'Doble o nada', editado el pasado año.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta el siguiente:

RUEGO

El Gobierno local inicie, de manera inmediata, un expediente de honores y distinciones, con objeto de nominar la plaza anexa del Auditorio y Palacio de Congresos 'El Batel' como 'Azul y Negro', en reconocimiento a uno de los principales referentes musicales en nuestra ciudad.

En Cartagena, a 20 de agosto de 2019

Fdo. José López Martínez
Concejal – Portavoz de MC Cartagena

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Concejal del Grupo municipal MC Cartagena

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

RUEGO QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'MESA DE LA JUSTICIA'

Desde el inicio de la legislatura, el alcalde José López hizo suyas las reivindicaciones del sector de la Justicia en materia de infraestructuras, servicios y, en resumen, significando gracias a la colaboración y aportación de todos los operadores jurídicos los graves problemas que profesionales públicos y privados, junto con los justiciables, padecen para mantener un mínimo estándar de calidad.

Por ello, el concejal que suscribe presenta al Pleno el siguiente:

RUEGO

Que se convoque a la mayor brevedad la Mesa de la Justicia para informar por parte del Ayuntamiento y del Tribunal Superior de Justicia sobre la situación y avances relativos a la Ciudad de la Justicia, nuevas unidades judiciales, juzgados hipotecarios, Turno de Oficio y cualquier otra resulte de interés para este sector.

Cartagena, a 27 de agosto de 2019

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Concejal del Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



Ayuntamiento
Cartagena

MC
CARTAGENA

**RUEGO QUE PRESENTA JESUS GIMENEZ GALLO, PORTAVOZ
ADJUNTO DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'RECONOCIMIENTO
A BLANCA ROLDÁN, MARÍA CHIQUERO, ANTERA BAUS Y ANTONIO DE ESCAÑO'**

Desde nuestro Grupo municipal entendemos que todavía existe un elevado número de edificios municipales, vías o espacios públicos aún sin nominar y que bien podrían utilizarse para honrar la memoria de cartageneros que, por su labor a nivel personal y/o profesional, se han significado de manera trascendente, convirtiéndose en un referente y motivo de orgullo. Esta medida, además, contribuirá a su permanencia en la retentiva colectiva.

Ejemplo de ello fue la cartagenera Blanca Roldán Bernal, referente en la defensa del patrimonio de su ciudad. Participó en la puesta en marcha de Museo Arqueológico municipal 'Enrique Escudero de Castro', así como en el Museo Nacional de Arqueología Marítima. Entre sus numerosos trabajos destacan las excavaciones en el cerro del Molinete o la Muralla Púnica. A ella le debemos el impulso para la creación de la Plataforma en defensa del cerro del Molinete, convirtiéndose en la auténtica artífice de su recuperación. Este hecho es motivo más que sobrado para afirmar que Cartagena permanece en deuda eterna con esta gran arqueóloga que nos dejó en febrero de 2004.

Continuamos con dos grandes actrices, María Chiquero y María Tomasa Antera Baus. La primera de ellas, contemporánea de Isidoro Máiquez, formó parte de la compañía de cómicos del actor y director de escena Simeón Sánchez. Fue conocida por su labor solidaria, ya que parte de lo recaudado en la taquilla de su academia en las tertulias y teatros que organizaba lo destinaba a la Casa de la Misericordia.

Fue una actriz infravalorada que luchó por la cultura de su tierra, lo que le hizo acreedora a tener una calle a su nombre junto a la plaza de toros, lugar en el que vivió durante muchos años.

María Teresa Antera Baus, por su parte, fue una de las grandes personalidades de la escena española del siglo XIX. Como actriz tuvo su primer papel con sólo once años. Antera Baus, como fue conocida en el mundo del teatro, entró a formar parte de la Compañía del Príncipe de Madrid en 1811, lugar en el que coincidiría con el gran Isidoro Máiquez.

Fue el 15 de diciembre de 1812 cuando Antera representó su primer papel como primera dama en la obra 'La Escuela de los Maridos', alcanzando un gran éxito junto a Máiquez, reconocimiento recogido también en las crónicas de la época.

De Antera se destaca su enorme talento brillando por igual en la comedia, la tragedia y el drama. María Tomasa falleció en Madrid en 1855 sin que exista en Cartagena, hasta hoy, ningún recuerdo de su brillante trayectoria artística.

Por otra parte, Antonio de Escaño y García fue Teniente General de Marina. Ostentó cargos de gran relevancia como el de ministro de Marina, además de ser miembro del Consejo de Regencia de España e Indias, responsabilidad que aceptó durante la Guerra de la Independencia. También reseñable fue su puesto como segundo oficial al mando de la Armada Española en la batalla de Trafalgar.

En Cartagena no se le ha dedicado ningún espacio público, calle o edificio, si bien si es reconocido por la Armada Española dando nombre a la Escuela de Especialidades 'Antonio de Escaño', centro de enseñanza militar de la Armada ubicada en el barrio de Caranza de la ciudad de Ferrol.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta el siguiente

RUEGO

El Gobierno local inicie, de manera inmediata, los correspondientes expedientes de honores y distinciones con objeto de nominar al Parque Arqueológico del Molinete como 'Parque Arqueológico del Molinete – Blanca Roldán'; la sala B del Auditorio municipal 'El Batel' como 'Sala Chiquero Baus', así como la conocida como 'Plaza del CIM' como 'Plaza de Antonio de Escaño'.

En Cartagena, a 28 de agosto de 2019

Fdo. José López Martínez
Concejal – Portavoz de MC Cartagena

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Concejal del Grupo municipal MC Cartagena

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

RUEGO QUE PRESENTA ARANTXA PÉREZ SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'DEFICIENCIAS EN VÍA PÚBLICA EN LA AVENIDA JOSÉ LUIS MESEGUER'

Los vecinos, viandantes y demás usuarios de la vía pública que conecta Canteras y La Vaguada con el centro de la ciudad, en concreto la Avenida de José Luis Meseguer a su paso entre la urbanización El Rosalar y el antiguo Hospital Naval, llevan tiempo quejándose del estado del acerado y la barandilla de seguridad de uno de sus tramos. Debido al peligro de tropiezos, caídas y ante la falta de seguridad de los viandantes por su proximidad a la carretera, resulta urgente solucionar la rotura de dicha barandilla, así como el registro de desagüe. Adjuntamos fotografías con el fin de que se solviente de forma certera.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta el siguiente

RUEGO

Que el Gobierno municipal solucione a la mayor brevedad posible esta deficiencia, reparando la rotura de dicha barandilla, así como el registro de desagüe para evitar situaciones de peligro y posibles caídas de viandantes.

Cartagena, a 26 de Agosto de 2019

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC.

Fdo. Arantxa Pérez Sánchez
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



Ayuntamiento
Cartagena

MC
CARTAGENA

**RUEGO QUE PRESENTA JESUS GIMENEZ GALLO, PORTAVOZ
ADJUNTO DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'RECONOCIMIENTO
A DOÑA ERNA PÉREZ DE PUIG'**

Desde nuestro Grupo municipal entendemos que todavía existe un elevado número de edificios municipales, vías o espacios públicos aún sin nominar y que bien podrían utilizarse para honrar la memoria de cartageneros que, por su labor a nivel personal y/o profesional, se han significado de manera trascendente, convirtiéndose en un referente y motivo de orgullo. Esta medida, además, contribuirá a su permanencia en la retentiva colectiva.

Erna Pérez de Puig (Cartagena 1931-2016), fue conocida en su ciudad natal como docente y, sobre todo, como escritora e investigadora. No obstante, su obra estuvo enfocada en su mayoría a dar a conocer la figura del ilustre marino cartagenero, Isaac Peral y Caballero, de quien fue su biógrafa.

Su monumental libro *Isaac Peral. Su obra y su tiempo*, presentado el 9 de noviembre de 1989 durante los actos de la Semana Internacional de Cine Naval y del Mar, fue una obra declarada de interés para la Armada en el B.O.D. del 19 de febrero de 1990. Igualmente, cabe destacar que este libro fue expuesto junto al Submarino Peral en la Exposición Universal de Sevilla en 1992.

Su tesón y su voluntad inquebrantable para sacar del ostracismo la figura de Isaac Peral están puestos fuera de toda duda. Así pues, Erna fue artífice tanto del busto como de la estatua del inventor del submarino en Barrio Peral. Por todo ello, esta investigadora y escritora cartagenera recibió numerosas distinciones como el Premio Nacional Isaac Peral y el Submarino de Oro, concedido por el CIT, por la divulgación de Cartagena. Además, recibió el Premio a la Mujer en la Literatura y la Cruz del Mérito Naval con Distintivo Blanco del Ministerio de Defensa.

Entre sus obras, al margen de la anteriormente mencionada, se encuentran: *Desde mi ventana*, *Sociedad de Recreo Casino de Cartagena*, *Para que no lo borre el viento*, *Páginas de Nuestra Historia* y *Cuando la edad no cuenta*.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta el siguiente

RUEGO

Que el Gobierno local inicie, de manera inmediata, un expediente de honores y distinciones, con objeto de nominar un espacio público, vía o edificio municipal como 'Erna Pérez de Puig', en reconocimiento a su impagable labor investigadora como biógrafa de Isaac Peral, que rescató del olvido la figura del insigne marino, contribuyendo a la difusión de su figura y, por ende, de la ciudad de Cartagena y su patrimonio histórico militar.

En Cartagena, a 30 de agosto de 2019

Fdo. José López Martínez
Concejal – Portavoz de MC Cartagena

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Concejal del Grupo municipal MC Cartagena

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

RUEGO QUE PRESENTA RICARDO SEGADO GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'INSTALACIÓN DE PARKOUR EN LA BARRIADA VIRGEN DE LA CARIDAD'

En fechas recientes, el Grupo municipal MC Cartagena mantuvo un encuentro de trabajo con la Asociación de Vecinos de la Barriada Virgen de la Caridad, en la que nos trasladaron todas sus reivindicaciones en materia de infraestructuras, además de otras demandas en cuanto a diferentes servicios municipales, que abordaremos en otras iniciativas.

Una de esas demandas vecinales es la colocación de una instalación de parkour dentro del parque Alcalde Cendra Badía (sito junto al local social de la barriada y desaprovechado en cuanto a sus espacios y posibilidades de uso).

Los jóvenes del barrio han trasladado a la asociación de vecinos su inquietud por la práctica de esta modalidad deportiva, que se encuentra en pleno auge. Sin embargo, ni en la zona, ni en el resto del municipio, existe un parque dotado de esta infraestructura que pueda servir de espacio de aprendizaje y de adquisición de destrezas para estos jóvenes.

Como Ayuntamiento, estamos obligados a escuchar y atender estas demandas ciudadanas. Se trata de un deporte que puede entrañar riesgos por lo que el correcto aprendizaje en un lugar seguro y con el material adecuado es crucial para minimizar esos riesgos. Dicha asociación entiende que el parque mencionado es el adecuado para albergar este tipo de instalación.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal MC Cartagena presenta el siguiente:

RUEGO

Que el Gobierno local realice un proyecto de colocación de una instalación de parkour en el parque Alcalde Cendra Badía, junto al local social de la Barriada Virgen de Caridad, tal y como demandan sus vecinos.

Cartagena, a 2 de septiembre de 2019

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC.

Fdo. Ricardo Segado García
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



Ayuntamiento
Cartagena

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA SECRETARIA GENERAL
29 AGO 2019
ENTRADA Nº 293
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA REGISTRO GENERAL
29 AGO 2019
ENTRADA Núm. 71827

Grupo Municipal
VOX
Cartagena

RUEGO QUE PRESENTA D. GONZALO ABAD MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA SOBRE "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TERMINACIÓN DEL CENTRO ASTRONÓMICO CE CARTAGENA"

Según escrito presentado el pasado 16 de agosto por la Asociación Astronómica de Cartagena, y del que se nos ha remitido copia, al parecer existe un proyecto para acondicionamiento las terrazas del Centro Astronómico de Cartagena con el cual se podría considerar terminada la obra civil del Centro.

Sin embargo, el mismo escrito indica que las obras no se han ejecutado hasta el momento, y no se ha encontrado ningún expediente de contratación reciente en relación con el asunto, por lo que debemos suponer que tal expediente no se ha iniciado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal VOX Cartagena presenta el siguiente **RUEGO**:

Que por parte de los servicios de contratación municipales se proceda a la mayor brevedad posible a iniciar el expediente de contratación de las obras de pavimentación de las terrazas del Centro Astronómico de Cartagena, cuyo presupuesto está al parecer ya aprobado.

En Cartagena, a 27 de agosto de 2019

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz
Concejal - Portavoz del Grupo Municipal Vox Cartagena

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA SECRETARIA GENERAL	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA REGISTRO GENERAL
29 AGO 2019	29 AGO 2019
ENTRADA Nº 294	ENTRADA Num. 71829



PREGUNTAS QUE PRESENTA D. GONZALO ABAD MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA SOBRE "ESTADO DEL PROYECTO DE CIUDAD DE LA JUSTICIA PARA CARTAGENA"

El pasado mes de diciembre la prensa regional se hacía eco de la visita que hicieron algunos funcionarios y autoridades a la Factoría de Subsistencias de la Armada situada en la avenida de Reina Victoria con la calle Ángel Bruna, para estudiar la posibilidad de emplazar en ese lugar la futura ciudad de la Justicia de Cartagena, proyecto que es considerado de vital importancia dada la escasez de espacio que tienen los actuales juzgados.

Más tarde, en el mes de enero la Alcaldesa convocó a la Mesa de la Justicia para informar acerca de los avances de los informes del Ministerio de Justicia y las negociaciones con el Ministerio de Defensa, de lo cual también se hacía eco la prensa, tras lo que al parecer se produjo otra reunión entre representantes de las administraciones implicadas.

Ya en el pasado mes de junio, y dado que la entrada en servicio de las nuevas instalaciones se puede prolongar en el tiempo varios años, el Ayuntamiento anunciaba que ofrecería un lugar para establecer una sede transitoria para los juzgados de Primera Instancia, de lo Social y de lo Mercantil.

Ante la falta de noticias sobre el proyecto, este grupo municipal plantea a la Junta de Gobierno Local las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿En qué estado se encuentran las negociaciones entre el Ministerio de Justicia, el de Defensa y el Ayuntamiento de Cartagena para la compra del solar de la Factoría de Subsistencias de la Armada para alojar la Ciudad de la Justicia?
- 2.- ¿Se ha decidido ya sobre la ubicación provisional de los juzgados de Primera Instancia, de lo Social y de lo Mercantil?
- 3.- ¿Cómo está previsto sufragar el coste de los nuevos terrenos, que según el ministerio de Defensa están valorados en unos 7 millones de euros y qué parte de este importe puede asumir el Ayuntamiento de Cartagena?

En Cartagena, a 26 de agosto de 2019

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz
Concejal - Portavoz del Grupo Municipal Vox Cartagena

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



RUEGO QUE PRESENTA D. GONZALO ABAD MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA SOBRE "PROLONGAR LA BARRERA DE SEGURIDAD EN LA GRAN VÍA DE LA MANGA A LA ALTURA DEL MONTE BLANCO EN SENTIDO HACIA EL ZOCO"

El pasado día 12 de agosto se produjo un espectacular accidente al salirse de la calzada un vehículo que circulaba en sentido Cabo de Palos - El Zoco en la subida que hace la carretera a la altura del Monte Blanco. Aunque al parecer no se produjeron desgracias personales graves, no es la primera vez que un vehículo se precipita hacia el vacío, cayendo en la playa desde bastante altura, debido a la falta de barrera de seguridad en un tramo ciertamente peligroso, cuando se produce una distracción al volante por el motivo que sea.

Se adjuntan algunas fotografías que ilustran el asunto para su mejor comprensión.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal VOX Cartagena presenta el siguiente **RUEGO**:

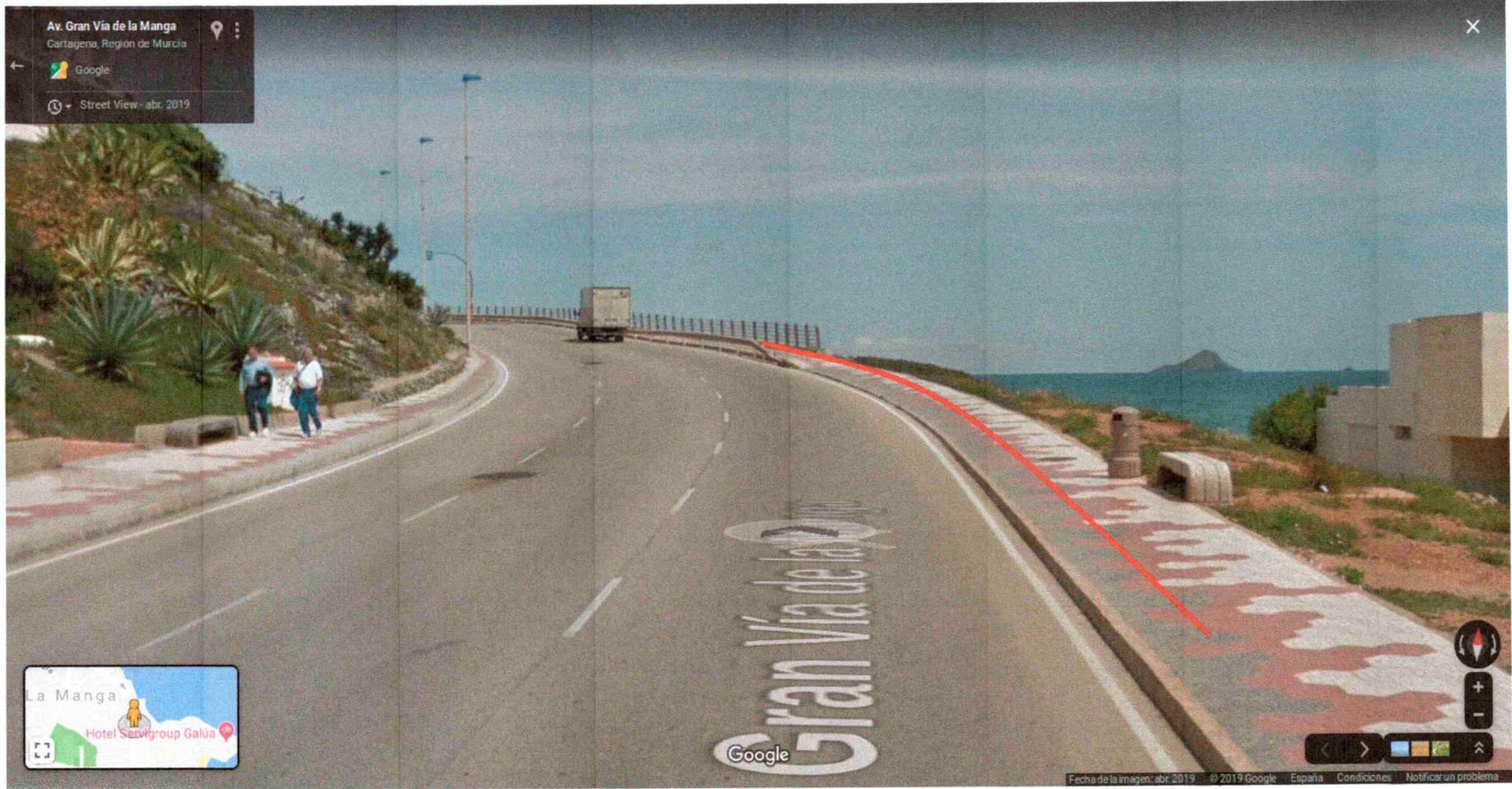
- Que por parte de los servicios municipales de mantenimiento de infraestructuras se proceda a prolongar la barrera de seguridad existente en la zona de Monte Blanco en unos 40 metros, de forma que se proteja la zona de acantilado frente a posibles caídas de vehículos que se salgan de la calzada.

En Cartagena, a 28 de agosto de 2019

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz
Concejal - Portavoz del Grupo Municipal Vox Cartagena

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA





Av. Gran Via de la Manga

Cartagena, Región de Murcia

Google

Street View - abr. 2019



Google

Fecha de la imagen: abr. 2019 © 2019 Google España Condiciones Notificar un problema



Ayuntamiento
Cartagena



Grupo Municipal
VOX
Cartagena

RUEGO QUE PRESENTA D. GONZALO ABAD MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA SOBRE "REPOSICIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN DE LA RUTA QUE UNE LA VÍA VERDE DEL CAMPO DE CARTAGENA CON LA VÍA VERDE DEL BARRIO PERAL "

Hace dos años, en agosto de 2017, se habilitó por la Consejería de Turismo y Cultura de la Región de Murcia la Vía Verde del Campo de Cartagena, que une Cartagena con Totana y tiene un ramal hasta Mazarrón, la cual se ha convertido en un reclamo turístico y deportivo de primer orden, y es un atractivo más para los amantes del cicloturismo y del senderismo en la comarca del Guadalentín y en toda la Región.

En aquel momento, también se señaló una ruta que une el inicio de ésta vía verde con la Vía Verde del Barrio Peral, que se construyó por parte del Ayuntamiento en 2010, aprovechando un antiguo trazado ferroviario.

Como todo lo que se construye, estas infraestructuras están sometidas a un deterioro por el propio uso, por vandalismo o por accidentes, lo cual requiere de un mantenimiento y conservación. Según nos han informado, el citado tramo que une ambas vías verdes es de titularidad municipal, por lo que correspondería a éste Ayuntamiento reponer lo que se vaya rompiendo o deteriorando.

Recientemente una de las señales que indican la ruta citada ha sido arrancada de su emplazamiento y otras varias han sido pintadas, se entiende que por vandalismo. Se adjuntan algunas fotografías que ilustran el asunto para su mejor comprensión.

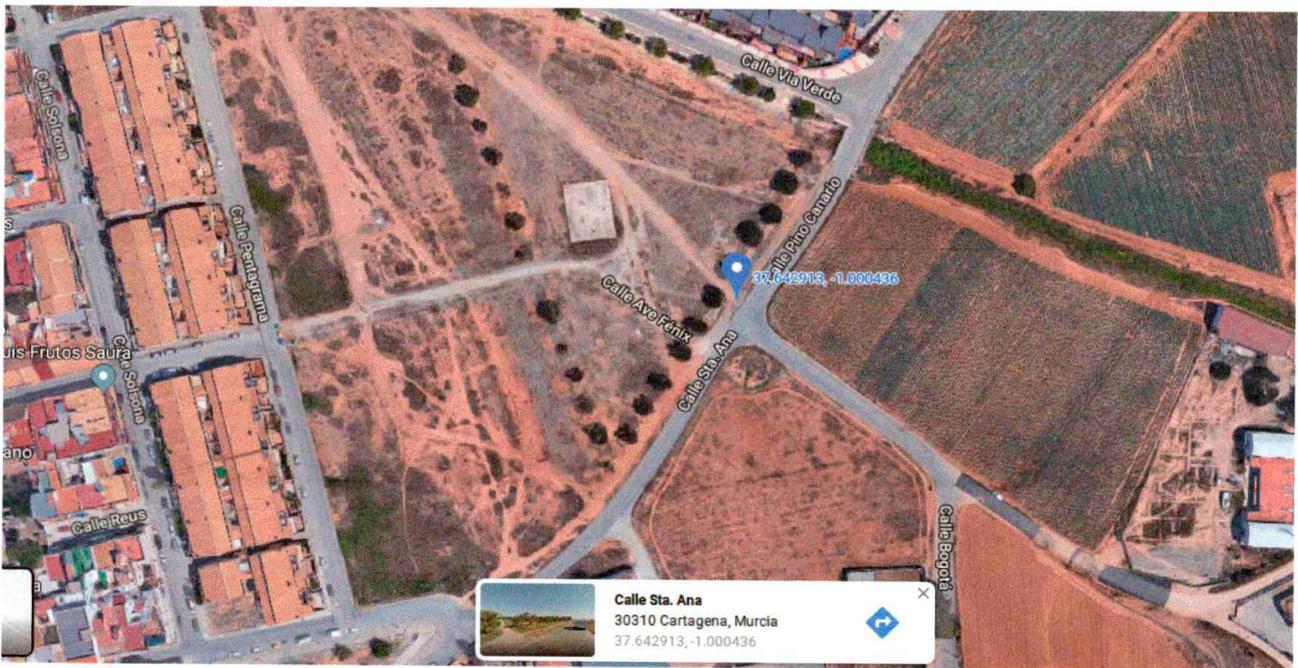
Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal VOX Cartagena presenta el siguiente **RUEGO**:

- Que por parte de los servicios municipales de mantenimiento de infraestructuras se proceda a la recolocación o reposición, en su caso, de la señal arrancada, así como de las que han sido pintadas, y se se lleve a cabo una inspección periódica para su mantenimiento y conservación.

En Cartagena, a 29 de agosto de 2019

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz
Concejal - Portavoz del Grupo Municipal Vox Cartagena

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA





Ayuntamiento
Cartagena

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA REGISTRO GENERAL	
▶	- 3 SEP 2019 ◀
ENTRADA	
Num.	72591

Grupo Municipal
VOX
Cartagena

RUEGO QUE PRESENTA MARIA DEL PILAR GARCIA SANCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA, SOBRE "LA AMPLIACIÓN Y SUBVENCIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS LINEAS DE AUTOBUS 1,2,4,5,6,7 y la 14"

Con motivo de la próxima celebración de nuestras fiestas de Cartagienes y Romanos, la ciudad de Cartagena tendrá una gran afluencia de visitantes y es deber de este ayuntamiento velar por el bienestar y seguridad de sus ciudadanos. Es por eso que desde este grupo, solicitamos al Gobierno Municipal que prolongue los horarios, (actualmente hasta las 3am) de las líneas 1,2,4,5,6,7 y la 14 hasta el cierre del campamento siendo esta, una ampliación gratuita para todos los usuarios y durante el periodo de toda la festividad. Al mismo tiempo evitamos saturación de vehiculos que aparcen en la zona y facilitamos la vuelta a casa de los que quieren disfrutar de la fiesta hasta el último momento.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación el siguiente:

RUEGO

Que el Gobierno municipal amplie de forma extraordinaria el horario de 3am hasta cierre del campamento festero por motivo de la celebración de nuestras fiestas históricas, durante todo el periodo de las mismas, asumiendo el coste total del billete para cada pasajero.

Cartagena 2 de Septiembre de 2019

Fdo. Gonzalo Abad Muñoz
Concejal-Portavoz Grupo Municipal VOX Ct.

Fdo. María del Pilar García Sánchez
Concejal del Grupo municipal VOX Ct.

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

RUEGO QUE PRESENTA PILAR MARCOS SILVESTRE, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE APERTURA Y CIERRE DEL PARQUE ANTOÑARES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El parque Antoñares es uno de los seis parques de Los Barreros que se encuentran abandonados, unos con ratas, otros sin bancos, sin farolas, sin papeleras, la mayoría sin columpios. Todo esto lo llevan denunciando los vecinos y vecinas que están hartos ya de ver en qué condiciones están los parques de su barrio, y ahora, además, en Antoñares se tienen que enfrentar a la falta de coordinación del Gobierno municipal con la Asociación de vecinos para gestionar su apertura y cierre.

Por todo lo expuesto, presento al Pleno el siguiente

RUEGO:

1. Que el Gobierno Municipal inste y controle que las empresas concesionarias de limpieza, mantenimiento y jardines, presten servicios adecuados en el parque Antoñares, para los niños, niñas y sus familias puedan disfrutar, como se merecen, de unas instalaciones dignas.
2. Que el Gobierno Municipal contacte con la Asociación de Vecinos de Los Barreros para llegar a un acuerdo sobre el procedimiento de la apertura y cierre del parque, y así evitar que entren personas durante la noche, y hasta la madrugada, que generan basura, suciedad e inseguridad vecinal.

En Cartagena, a 3 de septiembre de 2019.

Fdo.: Pilar Marcos Silvestre

Portavoz del Grupo Municipal

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo